



## NOTA DE PRENSA

# EL CONSEJO ANDALUZ DE ADMINISTRADORES DE FINCAS MUESTRA SU REPULSA Y CONDENAN A LA AGRESIÓN SUFRIDA POR UN COLEGIADO DURANTE UNA REUNIÓN DE VECINOS EN ALMERÍA

- El presunto agresor golpeó en la cara e insultó repetidamente al Administrador de Fincas tras aplicar la normativa vigente y negarle la posibilidad de votar en la Junta de Propietarios al presentar deudas con la comunidad.
- Tanto el Consejo Andaluz como el Colegio almeriense pondrán a disposición de la víctima todos los recursos necesarios a la espera del juicio rápido previsto para el próximo martes 20 de febrero.

**Andalucía, 17 de febrero de 2024.-** El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas ha mostrado su “**enérgica repulsa y firme condena**” a la presunta agresión sufrida por un colegiado almeriense a manos de un vecino durante una Junta de Propietarios que se estaba celebrando en la capital.

Los hechos ocurrieron durante la mencionada reunión en la que la víctima, aplicando la normativa vigente, negó al presunto agresor y propietario la posibilidad de votar los puntos a debate tras comprobar que figuraba como deudor y moroso en las cuentas de la comunidad. El vecino, que ya había mostrado un carácter sumamente agresivo, respondió de forma violenta profiriendo insultos y propinándole un fuerte golpe en la cara por el que el colegiado tuvo que precisar asistencia médica.

El Consejo Andaluz y el Colegio de Administradores de Fincas de Almería han condenado los hechos y han anunciado que pondrán a disposición de la víctima todos los recursos necesarios a la espera del juicio rápido previsto para el próximo martes 20 de febrero.

Además, el máximo órgano de representación a nivel andaluz de los Administradores de Fincas Colegiados, ha hecho un llamamiento al “sentido común y al respeto por la labor que realizan sus profesionales en la gestión de miles de comunidades en Andalucía”.

